

	Gestión Contractual	Código:	A-GC-FR-016
	Acta de Liquidación	Versión:	01
		Fecha de aprobación:	15/07/2022

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO CPSP-014-2024-ACPC, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA EN LIQUIDACIÓN Y MARTHA JOHANNA URIAN MENDIVELZO.

Número Contrato	CPSP-014-2024-ACPC	Fecha de suscripción	6 de septiembre de 2024
Nombre del Contratista	MARTHA JOHANNA URIAN MENDIVELZO		
Identificación	20.401.061 de Cola		
Objeto	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, para el proceso de gestión documental de la Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia		
Valor del Contrato	\$13.530.524		
No. y fecha de CDP	071 del 29 de agosto de 2024		
No. y fecha de CRP	0166 del 6 de septiembre de 2024		
Valor Adición	N/A		
No. y fecha de CDP (adición)	N/A		
No. y fecha de CRP (adición)	N/A		
Valor Total	\$13.530.524		
Plazo de Ejecución	31 de diciembre de 2024		
Fecha de Inicio	6 de septiembre de 2024		
Prórroga	N/A		
Plazo de Ejecución Final	31 de diciembre de 2024		
Terminación Anticipada	N/A		
Cesión	N/A		
Suspensión	N/A		
Fecha de Terminación	N/A		
Supervisor	Luz Andrea Cubillos Gualdrón – Profesional especializado – Sub. Administrativa y financiera.		



Gobernación de
Cundinamarca

Avenida Jiménez de Quesada #7 – 50/56
Palacio San Francisco – Bogotá
Correo Institucional: contactenos.acpc@cundinamarca.gov.co
Teléfono: 601 2860849



@AgenciaPazCundi



@AgenciaPazCundi

www.acpc.gov.co



@AgenciaPazCundi

	Gestión Contractual	Código:	A-GC-FR-016
	Acta de Liquidación	Versión:	01
		Fecha de aprobación:	15/07/2022

MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Modificación	Objeto	Fecha
N/A	N/A	N/A

GARANTÍAS

SI NO X

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS

N/A

SUPERVISOR: Luz Andrea Cubillos Gualdrón - Profesional especializado.

FECHA DEL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN: diciembre 31 de 2024

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C. **LINO ROBERTO POMBO TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.945.187 expedida en Bogotá, en calidad de Gerente General (E) de entidad descentralizada, código 050, grado 11 de la **AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA – ACPC en liquidación** con NIT. 901.024.331-5, conforme la Resolución No. 227 del 18 de julio de 2024, acta de posesión No. 00000531 de la misma fecha y la Resolución No. 2789 del 17 de octubre de 2024, en uso de sus facultades legales; por una parte y por la otra, **MARTHA JOHANNA URIAN MENDIVELZO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 20.401.061 expedida en Cota, en calidad de **CONTRATISTA**, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato.

Que la presente acta de liquidación se suscribe con fundamento en el informe final de supervisión de fecha diciembre 31 de 2024, el cual forma parte integral de la presente acta, en el cual se certifica el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** pactadas en el presente contrato.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor del contrato de fecha diciembre 31 de 2024, el cual forma parte integral de la presente acta, **EL CONTRATISTA** durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.



Gobernación de
Cundinamarca

Avenida Jiménez de Quesada #7 – 50/56
Palacio San Francisco – Bogotá
Correo Institucional: contactenos.acpc@cundinamarca.gov.co
Teléfono: 601 2860849



@AgenciaPazCundi



@AgenciaPazCundi

www.acpc.gov.co



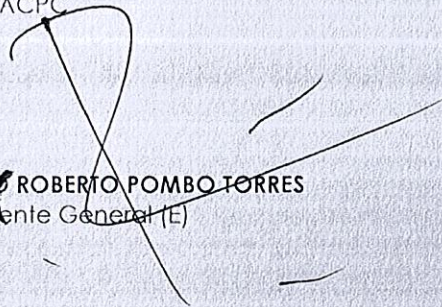
@AgenciaPazCund

	Gestión Contractual	Código:	A-GC-FR-016
	Acta de Liquidación	Versión:	01
		Fecha de aprobación:	15/07/2022

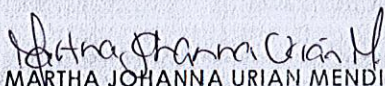
Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los siete (7) días del mes de enero de 2025.

Por ACPC


LINO ROBERTO POMBO TORRES
Gerente General (E)

Por EL CONTRATISTA,


MARTHA JOHANNA URIAN MENDIVELZO
C.C. 20.401.061 de Cota

Proyectó: Luz Andrea Cubillos Gualdrón - Profesional Especializado ACPC *My*



**Gobernación de
Cundinamarca**

Avenida Jiménez de Quesada #7 - 50/56
Palacio San Francisco - Bogotá
Correo Institucional: contactenos.acpc@cundinamarca.gov.co
Teléfono: 601 2860849



@AgenciaPazCundi



@AgenciaPazCundi

www.acpc.gov.co



@AgenciaPazCundi